

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 2220 /  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA, 13 MAYO 2013

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- La denuncia presentada por doña Matilde Alamilla Qué, medre de la menor Mariana Pech Alamilla, alumna del colegio Oscar Encalada;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia en orden a instruir Sumario Administrativo, designando Fiscal a doña Karina Labbe Bustos, directora del colegio Naciones Unidas;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883:

D E C R E T O

1.- **INSTRUYASE** Sumario Administrativo con el objeto de determinar las presuntas responsabilidades administrativas en los hechos denunciados por doña Matilde Alamilla Qué, medre de la menor Mariana Pech Alamilla, alumna del colegio Oscar Encalada.

2.- **DESIGNASE** Fiscal a doña **KARINA LABBE BUSTOS**, Directora del colegio Naciones Unidas, quién para estos efectos se encontrará bajo la supervigilancia de la Dirección de Asesoría Jurídica.

3.- **NOTIFIQUESE** a la Fiscal sobre esta designación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



DORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE

SRP/POF/tcb.